

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Según noticias, se cree que este año vuelva á verificarse la procesion de las Siete palabras que se celebraba en la tarde del domingo de Pasion, saliendo de la iglesia de San Francisco de Paula.

—Siguen instruyéndose con actividad los expedientes en justificacion de defectos fisicos ó escusas legales para eximirse del servicio de las armas; trabajo que marcharia rápidamente si la poca formalidad de muchos de los interesados no motivase que acudieran con retardo ó con notable falta de puntualidad en los dias y horas que se les señalan ó prefijan de acuerdo ó auencia con ellos mismos.

—De pocos dias á esta parte la antigua villa de Monzon ha tenido la satisfaccion de ver llegar ante sus derruídos muros las primeras locomotoras de la via del ferro-carril que han de enlazarla con las provincias de Barcelona y Zaragoza. Es probable que en uno de los dias de la próxima semana la Junta del espresado ferro-carril pase á visitar dicha villa para celebrar tan fausto acontecimiento.

—Parece que el señor Ferranti, esposo de la distinguida artista señora Kenneth, y cuyas excelentes calidades como bajo cómico son favorablemente conocidas en varias sociedades de Madrid y Barcelona, cantará en el Gran Teatro del Liceo la ópera «Elisir d'amore».

—Esta noche tiene definitivamente lugar en el Circo, y por la Sociedad del Instituto musical, la representacion de la «Linda», cantada por la señorita Llansó y los señores Gironella, Parera y Gistrau. En uno de los entreactos la brillante música del regimiento de la Constitucion tocará la sinfonia, original de su músico mayor el señor Moreno, «Un recuerdo de Zaragoza». Se nos ha asegurado que se trataba de refundir esta Sociedad y el Conservatorio en una sola.

—Ayer tuvo lugar en el Olimpo el cuarto baile particular de máscaras, que estuvo tanto ó mas lucido que los anteriores.

—Las funciones liricas del Circo ya no se inauguran mañana, sino uno de los dias de la próxima semana.

—Aun cuando para el ensanche, por ahora solo se nota movimiento de tierras en el solar inmediato á la entrada del paseo de Gracia, se nos ha dicho que iba á levantarse un edificio particular en un terreno lindante con la casa del señor Marqués de Cruillas, con frontis al mencionado paseo.

—Tenemos entendido que con motivo de haberse recibido por parte telegráfico la declaracion oficial del embarazo de S. M. la Reina, las tropas de la guarnicion de esta plaza vestirán tres dias de gala, habiendo empezado hoy.

—Leemos en el *Diario de Tarragona*:

«La Direccion general de Obras públicas ha devuelto al ingeniero jefe de la division de ferro-carriles de Cataluña el proyecto de estacion comun para el empalme en Tarragona de las vias de Barcelona y Valencia, con el objeto de que se haga un nuevo estudio. En el interin se ha mandado á la compania del ferro-carril de esta ciudad á Reus,

que suspenda la construcción de la estación en la plaza de Fernando VII, hasta que se estudie por la Superioridad aquel nuevo proyecto, oyendo previamente á la empresa dueña de ésta vía. El 28 del presente mes deben reunirse en Tarragona los jefes de las divisiones de Barcelona y Valencia, para en union del ingeniero de las obras del puerto, examinar prácticamente el terreno que pueda disponerse para la estación común y resolver las indicaciones que se han hecho por la Junta superior consultiva de obras públicas. Sentimos que esas dilaciones sean causa de que se retarde la construcción de la estación de nuestra línea, teniendo el público que sufrir las incomodidades de ir á tomar el tren al final de la calle del Mar, que en dias de lluvia y lodo se pone intransitable.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Marsella 22 de enero.

Voy á extraer algunas noticias que ha traído el correo.

De Roma con fecha del 19 me dicen lo siguiente:

Segun carta fechada el 16 en Gaeta, y dirigida á un individuo de la servidumbre de la Reina viuda de Nápoles, el Rey está decidido á dejarse atacar por mar y tierra, y aun á caer prisionero con la Reina y sus hermanos. Esta resolución fue tomada después de un consejo habido con los hermanos del Rey y el general Bosco: todos los demás fueron de opinion contraria. El ministro de España manifestó que no queria influir en la resolución del Rey, y por esto se abstuvo de votar; pero dijo que permanecería constantemente al lado de S. M.

Todos los soldados napolitanos que dias atrás partieron de los Estados romanos, se han dirigido á los Abruzzos con armas y municiones. Los *barbocani* ó voluntarios pontificios que en las Marcas formaban un pequeño cuerpo de auxiliares del ejército del Papa, han hecho lo mismo: varios gendarmes han dejado sus respectivos cuerpos para ir también á los Abruzzos. El movimiento reaccionario está dirigido por algunos oficiales napolitanos y por ex-oficiales franceses. El partido de Murat en las provincias del reino empieza á agitarse.

Por buen conducto he sabido que en Nápoles hay unos diez mil hombres dispuestos á insurrecciones. Varios oficiales están encargados de dirigir este movimiento.

Ayer los romanos quisieron celebrar de un modo especial la fiesta de la Cátedra de San Pedro en Antioquia; por la noche hubo iluminación á consecuencia de un aviso dado por personas adictas al gobierno del Papa.

Estos dias se ha mudado la guarnición casi en todos los puntos ocupados por el ejército francés. El general Goyon no ha querido permitir que el regimiento pontificio de línea montase la guardia del Vaticano; dijo que el Padre Santo está bajo la protección especial del ejército francés.

Se han recibido en Civitavecchia los cañones que el duque de la Rochefoucauld ha regalado al Padre Santo.

De Nápoles con fecha del 19 me dicen lo siguiente:

La escuadra que perteneció al reino de las Dos Sicilias oficialmente se ha decidido á cooperar á la destrucción de Gaeta. Varios oficiales se han negado á partir y han presentado su dimisión; entre estos citare al comandante Baco. La marina napolitana ha protestado unánimemente que no queria bombardear á sus compatriotas y á su Rey.

Aprovechando los dias del armisticio, la plaza de Gaeta ha hecho salir á las mujeres, los niños y ancianos, que han sido enviados á Terracina. Cuántas lágrimas ha costado esta separación! Ahora en la plaza solo quedan hombres dispuestos á morir.

De Sicilia se han recibido tristes noticias. El poder vuelve á estar en manos de los garibaldinos. Débil hasta lo sumo, no puede impedir los desafueros y desmanes de las pandillas que se han organizado para atentar á la seguridad personal. Mas de cien personas notables de Palermo están designadas ya al puñal de los asesinos. No tienen compasión las hazañas de los *trabucaires* de Cataluña con esos *masnadieri* de la Sicilia.

En semejante situación, claro está que las elecciones que se preparan, no podrán representar la voluntad libre y espontánea del país. Los exaltados esperan triunfar: hablan ya de restablecer la constitucion de lord Bentinck y declarar la isla independiente luego que estén resueltas las cuestiones de Roma y de Venecia, y no haya que temer reaccion alguna, ni en sentido borbónico, ni en sentido muratista.

Parte comercial.

HABANA 23 DE DICIEMBRE.

Azúcares.—Muy enojados con la influencia de las noticias desfavorables de Europa y de los Estados Unidos. Los precios nominales. Los arribos en azúcares nuevos son limitados todavía.—En molazas, continúan tratándose los productos de la nueva cosecha en Matanzas y Cardenas para York, a la orden.—Cambio sobre Londres a 60 días 13 1/2 a 14 1/2 p. c. premio.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redacción: MELCHOR ALIO.

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Cullera en 4 d., laud Teresa, de 23 t., p. Antonio Poi, con 200 sacos arroz a la señora Viuda Aviño, y 100 id. alubias a D. Antonio Bru.
De Castellón en 4 d., laud Pepu, de 42 t., p. Bautista Gimista, con 90 pipas vino a los señores Ferrer y Ferrer.

De idem en 4 d., laud S. Sebastian, de 19 t., p. Jaime Navarro, con 1000 ar. algarrobas, 30 sacos alubias y 300 libras pieles a D. Francisco Garbo.

De idem en 4 d., laud Sta. Teresa, de 27 t., p. Francisco Comes, con 60 pipas vino a los señores Ferrer y Ferrer.

De Vinaroz en 3 d., laud Esperanza, de 23 t., p. Pablo Serra, con 1600 ar. algarrobas a la orden.

De Marsella, en 19 horas, vapor Madrid, de 371 t., e. don Benito Carricarte, con 78 buños drogás a don F. Nohet, 133 id. id. a don J. Vidal y Ribas, 10 barriles id. a don J. Capals, 31 barriles id. a don J. Nadal y compañía, 16 buños id. y 9 cajas papel y hebillas a los Sres. Solá y Monner, otros efectos a varios señores, y 4 pasajeros. Consignado a don D. Ripet y compañía.

De Maros, en 18 d., goleta Carmén, de 68 t., e. don José Lulensqui, con 85 quintales Congo y 56 pipas sardina a los Sres. Poch y Oller, 60 id. id. a don J. Dotras hermanos, 16 id. id. a don Manuel Romeu, y 13 id. a don Jaime Alemany.

De Farrugoni, en 6 horas, vapor Bertosenso, de 71 t., e. don Ramon Escardó, con 134 pipas aceite, 180 sacos harina, 4 id. mineral, 11 cajas jabón y 101 barras hierro a varios señores, y 30 pasajeros. Consignado a don Vicente Grau.

De Burriana en 4 d., laud Bella Agustina, de 16 t., p. Juan Figueras, con 58 sacos alubias a don J. Trías y 60 arrobas hnos para San Felio.

De Vego en 22 horas, vapor Gallito, de 70 t., e. don Francisco Perez, con 36 jaulas gallinas a don B. Pío, 12 id. cristales a don R. Liopart, 3 id. escarba a los señores Ferrer y Ferrer, 15 buños drogás a don J. Vidal y Ribas, 85 barriles arroz a los señores Masó y Sagoo, 20 caños, 3 buños y 22 buños id. a don J. Carudora Calañas, 36 id. id. a los señores Pipel y Maro, 36 caños a don Gerónimo Deu, 437 pieles a don D. Ripet y compañía, 200 buños fécula a don Francisco Lieber, 20 buños drogás a don J. L. Cops, otros efectos a varios señores y 4 pasajeros. Consignado a don Enrique Bauner.

De idem en 3 d., laud San Antonio, p. Manuel Perez, con 1,500 arrobas algarrobas a don Juan García.

De Carri en 18 d., goleta Joven Nicolasa, de 38 t., e. don Gabriel Padron, con 5,000 ferrados trigo a los señores Gin. i. hermanos.

De Sevilla en 16 d., palibote Berenguer, de 60 t., p. Joaquín Ventura, con 100 sacos lana a don Tomás Coma, 15 sacos sémola a don Vicente Grau, 70 quintales cobre a los señores Alier y compañía, 100 idem a don Luis Pi, 100 fanegas trigo, 100 sacos sémola y 75 fanegas garbanzos a don Joaquín Coma.

De Sunderland en 12 d., corbeta prusiana Rubens, de 379 t., e. Peter Mackwardt, con 27 toneladas carbón de piedra a don José Gil.

Idem del 21 de enero.

Vapor español Rita, el don Juan M. de Arano, para Liverpool, con varios efectos.—Corbeta Sirena, e. don José de Amar, para Buenos Aires, en lastre.—Idem Virgen de la Caridad del Cobre, e. don Antonio Pareja, para Malaga y Santiago de Cuba, con vino, aguardiente, jabón y otros efectos.—Bergantina Destino, e. don Antonio Zalmeta, para Buenos Aires, en lastre.—Laud Santa Anastasia, p. Francisco Vidal, para Vinaroz, en lastre.—Idem Adela, patron Vicente Miguel, para Valencia, en id.—Idem Europeo, p. Juan Hernández, para id.—Idem San Antonio, p. Esteban Gimenez, para Malaga, con vino.—Idem Pepa, p. Salvador Roso, para id.—Idem Goleta inglesa Star, e. J. Douglas, para Savannah, con id.—Ademas 10 buques para la costa de este Principado, con varios efectos.

Correo de Madrid del 22 de enero de 1891.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Uno. Sr. Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) a lo solicitado por D. Juan Antonio Tre-serra, ha resuelto autorizarle para que pueda practicar en el termino de un año los estudios de desecación y canalización de varios terrenos que suponen de su propiedad, situados a la orilla derecha del Ebro, entre la villa de Amposta y el mar, y desde San Carlos de la Rapita hasta la desembocadura de dicho río.

De Real ord. n.º 10 de 4.º V. T. para su inteligencia y efectos consiguientes, Dios guarde a V. l. muchos años. Madrid 19 de enero de 1891.—Correra.—Sr. Director general de Obras públicas.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 22 de enero

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos de 3 p. c. consolidado, a 49-19 c. el contado.

— Inscripciones de id. á el contado.

— Amortizable de primera clase, 30-25 d. al contado. — Id. de segunda, al contado. — Deuda de personal, 21-30 d. al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. o. anual. Emisión de 1.º de abril de 1830, de 4,000 rs. 28-25 p. al contado. — Id. de 2,000 rs. 28-20 d. al contado.

— Id. de 1.º de junio de 1831, de 4,000 rs. 27 al contado. — Id. de agosto de 1832, de 2,000 rs. 25-75 al contado. — Id. de 1.º de julio de 1833, de 4,000 rs. sin cupón 21-30 al contado. — Id. de 3.º de marzo de 1835, procedente de la de 13 de agosto de 1833, de 4,000 rs., p. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 4,000 rs. 3 p. o. anual, 168-20 d. al contado. — Del Ban co de España, sin dividendo, 211-1 d. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil e industrial, capital 1,900 rs. Desembolso, 75 por 100 al contado.

Cambios.—Londres 30 d. f. 31-25. — París 3 d. v. 5-51 d. — Albacete 11 d. — Alicante 11 d. — b. — Almería 11 d. — b. — Badajoz 11 d. — Barcelona 51 d. — b. — Bilbao 31 d. — b. — Burgos 11 d. — b. — Cáceres 11 d. — b. — Cádiz par. d. — Córdoba 11 d. — d. — Coruña 31 d. — Granada 11 d. — d. — Guadalupe 11 d. — b. — Jaén 11 d. — b. — León 11 d. — d. — Logroño 11 d. — d. — Lugo 1 d. — Málaga 11 d. — b. — Murcia par. d. — Orense 11 d. — b. — Oviedo 31 d. — b. — Palencia 11 d. — b. — Pamplona par. d. — Pontevedra 31 d. — d. — Salamanca 11 d. — d. — San Sebastián 11 d. — b. — Santander 51 d. — b. — Santiago 11 d. — d. — Segovia par. d. — Sevilla 11 d. — b. — Sorja 31 d. — d. — Tarragona 11 d. — b. — Toledo 31 d. — d. — Valencia 11 d. — b. — Valladolid 31 d. — b. — Vitoria 11 d. — b. — Zamora par. d. — Zaragoza 11 d. — b.

(De la España.)

¡Qué clima!—Leemos en una carta de Londres:

«Las conversaciones tienen hoy por objeto casi esclusivo el estado del tiempo y el horrible invierno que estamos atravesando. Desde 1814 no se ha conocido otro que se le parezca. Doce días hace que hiela sin cesar. Los estanques tienen cerca de un pie de espesor de hielo, y por la noche presenta un espectáculo animadísimo con los millares, ó mas bien docenas de millares, de patinadores que se deslizan por su superficie, cada uno armado con un hachón encendido. El Támesis está ya helado hasta el primer puente; es decir, en frente del Parlamento, pero aún no tiene bastante consistencia para sostener á los patinadores.»

«Si la helada dura cinco ó seis días mas, se helará hasta el puente de Londres, y no solo se patinará en su anchísima superficie, sino que se celebrará una feria sobre el hielo, correrán los ómnibus sobre el río, y se asará en medio de él un buey entero, que es lo que se hace en los rarísimos casos en que el río se hiela. Anteayer tuvimos una de esas neblinas que solo en Londres se conocen, y de que la palabra neblina da una idea muy remota. Figurense ustedes á la ciudad envuelta durante todo el día en una oscuridad profunda, que no permite ver un objeto á tres varas de distancia; pero no la oscuridad de la noche, sino una oscuridad amarillenta, sin gases, que no se parece á nada. Por supuesto, hubo gas todo el día; y la neblina, combinada con el número de cinco ó seis millones de chimeneas, nos hacía respirar una sustancia sólida que se podía embotellar, y de que quisiera poder enviar á Vdes. algunas muestras para que tuviesen alguna idea de lo que es este delicioso clima.»

Madrid 22 de enero.

(De la Correspondencia de España.)

En el año último se contaban en San Petersburgo 310 periódicos, es decir 19 mas que en 1839. De ellos están escritos 230 en ruso, 28 en alemán, 29 en francés, 2 en ruso y francés, 1 en ruso, francés é inglés y los demás en celta y hebreo.

«El tratado entre los aliados y China se ha impreso por el método siguiente: que no sabemos si será el que generalmente está en práctica en el celeste imperio. Se escribe en papel delgado que se coloca sobre una tabla de cuatro pies en cuadro; en seguida se recorta la palabra blanca del papel con una pelliculla de madera, quedando las letras en relieve. Dos mesas del tamaño de la tabla están á un pie de distancia de esta; en una de ellas se coloca el papel para imprimir que tiene ocho pies de largo por cuatro de ancho. El grabado que pudiéramos llamar la forma, se coloca sobre la otra mesa. Dos hombres están de pie uno frente de otro; mojan las letras con tinta de China, y en seguida cada uno toma de un estremo una hoja de papel, la estienden sobre la forma y la dejan caer. Toman una brocha aspera, la pasan por encima del papel con lo que queda hecha la impresion, y levantando el pliego impreso, le dejan caer en medio de las dos mesas.»

«La ópera postuma de Donizetti *Rita ó el marido apaleado*, recientemente estrenada en París, ha tenido buen éxito y es muy linda.»

«Santa Isabel, la nueva ciudad española de nuestra posesion de Fernando Pón, ha celebrado los días de la Reina con un simulacro naval, en que tomaron parte: la goleta «Ceres», el bergantín «Constitución» y varias lanchas de guerra.»

«El comercio marítimo va tomando un gran desarrollo en las islas Filipinas: basta á propósito comparar el aumento de buques que ha tenido la matrícula de Manila desde 1833 hasta el año pasado. En el primero entraba 2,800 buques desde fragata á paquebo, con 77,700 toneladas y 26,229 tripulantes; y en el último se ha elevado aquella cifra á 6,700 con 141,000 toneladas y 47,000 tripulantes. Entre estos figuran mas de 60 fragatas y bergantines.»

«Hace pocos días que llamaron la atención de algunos vecinos de Córdoba ocho enormes jabalíes y otras reses que entraron en aquella ciudad conducidos por sus matadores, los cuales eran varios jóvenes aficionados á la caza y muy conocidos en la población.»

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MONARES, VICE-PRESIDENTE.

Estracto oficial de la sesion celebrada el día 20 de enero de 1861.

Se abrió a las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor MENENDEZ DE LUARCA: Deseo que conste mi voto conforme con el de la minoría en la cuestion del acta del Sagrario.

Agregaron el suyo a la mayoría los señores Carrias, Ferreira, Grandallana y Polanco.

El señor VALERO Y SOTO: Pongo sobre la mesa una peticion a las Cortes del Ayuntamiento que son de Miraflores en 1855, quejándose de la arbitrariedad de la Direccion de propiedades del Estado, que suponiendo una ocultacion que no ha existido ni podia existir, como en su dia probaré, le ha impuesto la multa de 20,500 duros próximamente.

Se anunció que el señor Rodriguez (D. Vicente) no podia asistir a la sesion por hallarse enfermo.

Juró y tomó asiento el señor Bonafós.

ORDEN DEL DIA.

Fundaciones.

Se leyó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede al gobierno un crédito extraordinario de 16 millones de reales con motivo de las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino.

Art. 2.º Se destinan de este crédito seis millones de reales al socorro de los que por la presente desgracia hubiesen venido a pobreza, facilitándose los diez restantes a calidad de préstamo sin intereses, reintegrable en ocho años, a los que por la misma razon se vean en la imposibilidad de continuar ejerciendo su industria.

Art. 3.º No se otorgarán anticipos a los que, a pesar de haber sufrido perjuicio, les hayan quedado medios suficientes de subsistencia y trabajo.

Art. 4.º Para la distribucion de estos socorros y anticipos se nombrará por el gobierno una junta en Madrid, auxiliada por otra de igual nombramiento de cada una de las provincias en que las inundaciones han tenido lugar.

Art. 5.º El gobierno, oyendo a la junta de Madrid, dictará las reglas para la distribucion de estos donativos y anticipos, tomando como base, cuando sea posible, los amillaramientos de la contribucion territorial y las matriculas de industria y de comercio.

Art. 6.º El gobierno propondrá a las Cortes, en la parte que fuere necesario su concurso, las recompensas a que se hubieren hecho acreedoras las personas que hayan conocido ante arriesgado su vida por salvar a otras la suya.

En segunda subió a la tribuna el señor ministro de Fomento y leyó un proyecto de ley autorizando al gobierno para otorgar en subasta pública la concesion de un ferro-carril de Grannollers a San Juan de las Abadesas.

Entrándose a discutir el dictamen sobre el proyecto de ley para el alivio de las calamidades causadas por las recientes inundaciones, se levantaron los señores marques de San Carlos y Vaamonde, que mas que atacar el dictamen se proponian conseguir que se atendiese tambien a sus distritos, cuya riqueza vinicola se ve perjudicada por el agua.

Defendió el dictamen el señor Ortega, y el señor ministro de la Gobernacion se levantó a contestar que el gobierno atenderia las indicaciones que se le habian hecho respecto a los pueblos afligidos por la calamidad del orillon, y que habia oido con gusto lo espuesto por algunos señores respecto a las inundaciones. Para evitar estas consecuencias en lo futuro, son precisos grandes estudios y numerosos datos, que no desatenderá el gobierno, adoptandose oportunas disposiciones por el ministerio de Fomento.

Insistió tambien el señor Buriel en analogas indicaciones, a que contestó en un breve discurso el señor Rascon.

El discurso mas de oposicion, si no al proyecto, a la conducta del gobierno en la materia, fue el del señor Calvo Asensio. Su señoria dio a entender que el gobierno no habia socorrido a los pueblos afligidos por las inundaciones con la instantaneidad que su situacion requeria, y que aquellos solo habian debido su alivio a la generosidad publica, a que nunca se apela en vano en nuestro pais. Acusó tambien a la comision de proclamar en su preámbulo ideas hasta cierto punto socialistas, y habló de paso de centralizacion, de contribucion de consumos y de dictaduras.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno no cree que el señor Calvo Asensio desee que este proyecto se deseché. Está seguro que su señoria, lo mismo que todos, desea que se alivie la miseria de las victimas de la inundacion. Su señoria no queria atacar el dictamen, pero su señoria halló una ocasion favorable para atacar al gobierno, y la ha aprovechado. Su señoria ha estado en su derecho, es diputado de oposicion, y como habia de dejar pasar un proyecto, si quiera fuese de la amistad, sin atacar a los ministros, que, segun su señoria, son una calamidad.

— Dice su señoría: si no fuera por el presupuesto elevado, y la centralización, y los consumos, ¿qué necesidad había de este proyecto? Ha habido época en España en que no había impuesto de consumos, y en que tampoco había centralización; y si entonces hubiera habido una avenida, ¿qué hubieran hecho su señoría y sus amigos? ¿No habrían hecho una proposición, como la hicieron cuando los incendios de Valladolid? Es indudable. Una familia pierda por una calamidad: primero sufre un individuo, después otro, y al fin hay una gran desgracia para todo el país; pero como la calamidad ha sobrevenido lentamente, ha venido también remediándose, y se han mitigado sus efectos por los esfuerzos individuales. Pero sobreviene una desgracia pronta, repentina, inesperada, general, ¿qué sucede entonces? Si se ha previsto y ha procurado remediarse, nada hay que hacer; pero cuando esa previsión no ha podido existir, el gobierno tiene necesidad de acudir a repararla en lo posible, porque no se negará que el Estado debe ejercer la beneficencia.

Sobre esta consideración el Estado tiene una razón económica. Con motivo de esas calamidades han quedado paralizadas muchas fuerzas productivas, e interesa al Estado fomentarlas y ponerlas en movimiento. Véase como el principio del proyecto, aun que aparentemente pueda llevar a ciertos resultados, entendido sinceramente no puede ofrecer ninguna clase de peligros.

La caridad privada es uno de los sentimientos mas notables y mas comunes en un país; pero generalmente, cuando se trata de ejercerla a largas distancias, necesita estímulos vivos. No se ejerce por los españoles generalmente la caridad con los que están en la China; parece que Dios ha querido decir: por lo mismo que con tus vecinos tienes luchas continuas y motivos de desavenencia, colocó en tu corazón ese sentimiento de benevolencia, mas fuerte para con ellos que para con los demás. Si el gobierno hubiera creído que por este medio podía socorrer las víctimas de las inundaciones, lo hubiera puesto en planta.

El gobierno facilitó desde luego medios a los gobernadores para dar los primeros auxilios, y en todas partes creo que los pueblos han tenido mas ocasión de alabar a los agentes del gobierno que de censurarlos. En todas partes han correspondido estos agentes a la confianza del gobierno, han participado de todos los peligros, y han hecho, en fin, lo que debía hacer el que es agente del gobierno de una nación civilizada.

Pero, no es la contradicción del señor Calvo Asensio. Decía su señoría: el gobierno pide cuatro millones: tiene imprevisión en pedir eso, porque se lanza a resultados funestos, pero la comisión hace perfectamente en darle 16. El gobierno hace mal en no adoptar otros medios para distribuir esa cantidad; pero yo voy a votar con la comisión. Pues bien: todas las razones que tiene su señoría para votar con la comisión vienen en abono del gobierno.

Cuando se discutan los proyectos de ley que el gobierno ha traído, demostrale que jamas se han presentado otros mas sinceramente descentralizadores, y que si llegan a votarse establecerán en España una centralización muy superior a la de la ley de 3 de febrero.

Esta es una cosa que tengo seguridad de demostrar en su día, y no quiero hoy ocuparme de ella.

Se habla mucho de centralización y descentralización; son palabras sonoras que se prestan a grandes disertaciones y a muchas figuras oratorias; pero cuando vamos a la realización de las cosas, todos somos centralizadores, y también el señor Calvo Asensio, que votó la ley de Sanidad de las Cortes Constituyentes, mas centralizadora que todas cuantas ha podido proponer el actual gobierno.

Yo no seguire al señor Calvo Asensio en la excitación que ha hecho al clero español, a los sacerdotes de esa *reign and de paz y caridad*, según la fórmula sacramental de los parlicarios de las ideas de su señoría; pero diré si que no es el medio mas propio de conseguir que esos sacerdotes obtengan el fruto deseado con sus predicaciones el quilar de una manera mas o menos directa el prestigio que para desempeñar esas funciones necesitan.

El señor Calvo Asensio ha hecho un cargo al gobierno porque respecto de las suscripciones de la guerra de Africa ha adoptado ciertas resoluciones. Señores, es indudable que no pueden asimilarse las presentes circunstancias con las de entonces, en que no había una sola persona que no deseara vivamente apoyar al gobierno. El gobierno, en los puntos en que los suscritores han sido pocos en número, los ha remitido para saber el uso que querían hacer de la suscripción; pero en Madrid, en que el número de estos era grandísimo, no podía hacerse, y por esta razón se ha adoptado el medio que ha censurado su señoría.

Otro cargo ha dirigido su señoría al gobierno por el modo con que pensaba distribuir esos fondos, que a juicio de su señoría habían de distribuirse por el gobierno. Este cargo le ha hecho su señoría sin duda porque no está bien informado. El gobierno, una vez que el proyecto sea ley, piensa reunir una comisión de señores diputados que, en vista de los datos reunidos de las provincias, designe la cantidad con que debe socorrerse a cada una; después otra junta provincial; compuesta de individuos de la Diputación y de los Ayuntamientos, etc., repartirá esta cantidad a las diferentes personas; y por último, y a fin de garantir en todo cuanto sea posible la seguridad de que no se cometan abusos, el gobierno publicará la repartición de Madrid en la *Gaceta*, y la de las provincias en los respectivos *Boletines oficiales*.

Creo que estas esplicaciones dejarán satisfecho al señor Calvo Asensio, pues de este modo los pueblos nada tendrán que agradecer al gobierno, y si solo a S. M., que fue la primitiva iniciadora de esta idea, y a los Cuerpos Colegisladores, que habrán votado los medios de llevarla a cabo.

El señor Sagasta defendió también el proyecto, demostrando las ventajas que han de reportar de él los pueblos perjudicados, y ofreciendo la singularidad de encontrarse frente a frente en esta cuestión como uno de sus amigos y correligionarios políticos.

Para no prolongar esta sesión, diremos que los seis artículos de que el proyecto se compone, fueron aprobados después de ligeros debates, en que intervinieron los señores González de la Vega, Moyano, Murriel, Sagasta, Sánchez Milla y general Laborde.

El señor MARQUES DE SIERRA-BULLONES (ministro de Marina): Señores, siento mucho venir a ocupar al Congreso de un asunto grave, pero desagradable; antes de ayer cuando salí de aquí, estaba en el uso de la palabra el señor Olózaga; pero se trataba de una cuestión de actos en que el gobierno no quería tomar parte, y no era, por tanto, necesaria la presencia del gobierno.

Después he visto que el señor Olózaga terminó su discurso con estas palabras: «Si aquel diputado, señores, ha muerto, y de los muertos se dice la verdad, yo puedo decir que se ha muerto deshonrando el nombre que llevo, cosa que nadie me negará, y no hay que extrañarlo, porque el que falta a sus principios, y vende su bandera, vende al fin su honor.»

Yo suplico al señor Olózaga se sirva manifestar si esas palabras de que así que vende su bandera, vende también su honor, las dijo su señoría sin calcular el efecto que podrían producir, y llevado de la improvisación, si no están en el *Diario de las Sesiones* corregidas por él; y en fin, que se sirva dar alguna explicación sobre ellas.

El señor OLOZAGA: Según el reglamento, tendría el derecho de no contestar, porque no se me podría exigir contestación sin haber escrito esas palabras en cuanto yo acabé de hablar; pero no quiero hacer uso de ese derecho y voy a contestar.

Yo dije aquellas palabras, señores, sabiendo lo que decía, porque venía a mi propósito al hablar de la elección del distrito del Sagrario de Granada. Si agravio la acusación en que yo funde mi aserción, es distinto; pero yo no debía creerlo, porque los periódicos que lo hicieron se deben suponer bien informados, porque había oído decir que lo había escrito el señor general Echagüe, y por fin, porque habiéndose hecho público el hecho, no había habido nadie que lo desmintiese.

Pero esas palabras, señores, no tengo inconveniente en explicarlas. Yo creo que entre todos los frenos que tiene para no obrar mal, es uno de los más poderosos el aprecio que los demás podrán hacer de su conducta y como creo eso, creo también que el que se resigna a perder ese aprecio por una causa, está muy cerca de resignarse a perderle por todos los demás.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Duque de Tetuan): Señores, para que este incidente, siempre desagradable, tenga el término satisfactorio que todos anhelamos y el que reclaman el decoro del Congreso y la dignidad de todos sus individuos, yo me atrevo a rogar al Sr. Olózaga que se sirva decir categóricamente si lo tiene a bien, porque en su derecho está, accediendo a mi ruego, si las palabras a que se ha referido mi digno amigo el señor general Zavala, y que constan en el *Diario de las sesiones*, palabras que justamente ha rechazado su señoría con indignación, son las mismas que recuerda haber dicho aquí su señoría; porque si no lo son, como pueden no serlo, no hay motivo para que siga este debate, y todos se darán por satisfechos.

El señor OLOZAGA: Aunque, repito, que en uso de mi derecho podría no contestar a la pregunta que acaba de dirigirme el señor presidente del Consejo de ministros, y añado que no contestaría desde luego si creyese que podía llevar envuelta alguna segunda intención de rebajar en lo más mínimo mi dignidad, diré a su señoría, en prueba de mi deseo de que termine este incidente de la manera satisfactoria que desea también su señoría, que yo no recuerdo que fueran mis palabras las que en el *Diario de las sesiones* constan, pero que desde luego si lo son, espresaron mal mi idea.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo no podía en mi ruego al Sr. Olózaga abrigar ninguna idea que de ningún modo condujese a lastimar su dignidad personal, como no quiero que quede lastimada la de ninguno de los dignos individuos de este Congreso. Por lo tanto, tenga su señoría entendido que al suplicarle diera la contestación categórica que le he pedido, solo me ha movido el deseo de que este incidente termine de un modo honroso para todos.

El señor OLOZAGA: Repito, señores, que las palabras a que se ha referido mi antiguo amigo el señor general Zavala, y que inserta el *Diario*, no espresan bien mi idea. Los taquígrafos actuales, como los más antiguos de esta Cámara, saben que yo jamás me he tomado el trabajo de corregir mis discursos, y añadiré que tampoco tengo la costumbre de leerlos después de impresos, porque no tengo tan mal gusto literario. Pero aparte de esto, no tengo inconveniente en declarar, accediendo a las indicaciones del señor presidente del Consejo, que de ninguna manera he querido indicar que fuera preciso vender la honra para haber variado de ideas en política; seguro estoy de que habrá personas que puedan haber hecho lo segundo, siendo incapaces completamente de lo primero.

El señor VICE-PRESIDENTE (Monares): Queda terminado este incidente: orden del día para mañana; los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

El general Garibaldi ha dirigido al comité central de todos los comités de prevision la siguiente carta-manifiesto:

Capra 13 de enero de 1861.

Distinguido comité: Tomando en consideracion la Nota de 8 de este mes, transmitida por el comité central, resumo mi respuesta de la manera siguiente:

Aceptando la presidencia de la Asociacion de los comités de prevision y dando mi adhesion a los tres artículos formulados por la reunion general de 4 de este mes, nombro por representante mio cerca de dicho comité central al general Bixio, autorizandole al mismo tiempo para hacerse reemplazar por cualquiera otra persona que posea toda su confianza.

El comité central, al hacer un llamamiento al patriotismo italiano, insistirá con perseverancia cerca de todos los comités de prevision y les escitará a provocar nuevas ofrendas entre nuestros conciudadanos y a reunir todos los medios necesarios para facilitar a Victor Manuel la emancipacion del resto de Italia.

Otro de los principales cuidados del comité central deberá ser el formar comités en todos los puntos de la Peninsula donde no existiesen aun, a fin de que de un extremo a otro de Italia, sin exceptuar Venecia y Roma, la asociacion se encuentre organizada y obre simultáneamente, de acuerdo y con prontitud, obedeciendo al mismo impulso.

El comité central deberá, como santo y seña de todos los días y de todos los instantes, repetir sin cesar a todos los comités y tratar por toda clase de medios de hacer penetrar en el ánimo de todos los italianos la idea de que en la próxima primavera de este año de 1861, la Italia debe sin demora alguna poner sobre las armas un millon de patriotas, único medio de hacernos poderosos y de hacernos dueños de nuestros destinos y dignos del respeto del mundo que tiene fija la vista en nosotros.

Creo deber advertir a los voluntarios que ningun alistamiento se ha formado ni aconsejado por el momento (per ora) por mi.

Debe fundarse inmediatamente en Génova un periódico intitulado *Roma y Venecia*, el cual, inspirandose en las ideas mas arriba enunciadas, deberá predicar la necesidad de una guerra santa, y hacer cesar la vergüenza que pesa sobre Italia; deberá al mismo tiempo inculcar a los electores, como uno de los medios propios para alcanzar el objeto, que elijan diputados que, teniendo por mira ante todo la emancipacion y la integridad de Italia, impongan al gobierno el armamento de la nacion.

GARIBALDI.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, jueves, 24 de enero.

Se ha anunciado por el gobierno al Congreso que S. M. la Reina está embarazada de cinco meses.

La comision nombrada para dar su dictamen sobre el proyecto de ley para la construccion de un ferro-carril desde Granollers a San Juan de las Abadesas, es toda favorable al proyecto.

La *Correspondencia de España* dice que el gobierno no tiene noticia ni teme los trastornos anunciados como próximos a estallar en la antigua coronilla de Aragón.

Bolsin: Consolidados, 49.—Diferida, 42-20.

Paris, viernes, 25 de enero.

Turin 24.—Un parlo de Mola di Gaeta dice que el fuego continua vivamente, y que la plaza contesta con lentitud.

Pesth.—Varias diputaciones han adoptado resoluciones en el sentido de la de Gran.

Tien-Sin 30 de noviembre.—Se quedan aqui varios regimientos de los aliados. Se ha efectuado el pago del primer plazo de la indemnizacion.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas. FRANCISCO LÓPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABANACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabanach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Libertad, núm. 22.